



ORD.: 685/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 30 de mayo de 2017.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. NÉSTOR LLOYD MÁRQUEZ

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000451, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 11-05-2017, que señala:

"Solicito se me envié el pladeco (Plan de Desarrollo Comunal) vigente".

2. En respuesta a lo anterior, mediante Memorándum N° 223/17, de fecha 22 de mayo de 2017, de Director de Secplan, señor Carlos González Manríquez, informa, que el Plan de Desarrollo Comunal para el año 2017, se encuentra en proceso de actualización.

- MEMORANDUM N° 223, de 22-05-2017, de Director de Secplan a Sr. Secretario Municipal.

3. La información se entrega en formato PDF.
4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.

Distribución

-Interesado
-Archivo